

Auxilio de ARRENDAMIENTO

El Sistema de Bienestar Universitario informa el cronograma con el cual se registrará el proceso de solicitud, selección y asignación de Auxilios de Arrendamiento en Pasto y las Sedes Regionales de Túquerres, Ipiales y Tumaco para el semestre A de 2021.

- C R O N O G R A M A -

23 de Abril al 10 de Mayo

Convocatoria: Inscripción de estudiantes a través de la página web

El link para la inscripción es:
<http://sapiens.udenar.edu.co/>

El estudiante que NO se inscriba a través del sistema NO será tenido en cuenta para el proceso de adjudicación.

Las mismas fechas aplican para la recepción de solicitudes especiales y cupos de comunidades étnicas, se recuerda que toda solicitud debe hacerse a través de la plataforma.

Para el caso de las solicitudes especiales hacer la inscripción igualmente por Sapiens, y subir la documentación (contrato de arrendamiento y copia de cédula), además de una carta argumentando sus motivos y los soportes que deseen sean tenidos en cuenta.

Seleccionar el municipio en el cual se encuentra la sede donde está matriculado

Documentación

Una vez el estudiante se registre, debe subir a la plataforma los documentos en UN solo PDF y en el siguiente orden:

AL MOMENTO DE ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, RECORDAR QUE ESTOS DEBEN ESTAR UNIDOS EN UN SOLO PDF, YA QUE LA PLATAFORMA SOLO ADMITIRÁ UN ARCHIVO.

1. Datos Del Estudiante Y El Arrendador Y Pantallazo De Inscripción (En la misma hoja, datos de arrendador y arrendatario; nombre, cédula (código para el caso del estudiante) teléfono fijo, celular, dirección, canon de arrendamiento.) Es necesario tener en cuenta que esta información hace parte importante en el proceso de verificación de datos.
2. Contrato De Arrendamiento Actualizado Diligenciado En Todas Sus Partes Verificar que el contrato esté vigente y debidamente firmado
3. Documento De Identificación Del Estudiante.
4. Si tiene alguna situación especial (como se refiere a continuación) debe subir el soporte, DE LO CONTRARIO OMITA ESTE PASO: Si tiene hijos (as) Registro civil Si es desplazada; certificado de la UAO Si tiene hermanos estudiando; Fotocopia del recibo de matrícula Si presenta algún tipo de discapacidad o enfermedad; Certificado médico Acta de defunción en casos de fallecimiento de padres.
5. Certificado vigente de cuenta bancaria o certificado vigente de productos financieros como Nequi o Ahorro a la mano.

Nota: Si la plataforma no le permite inscribirse, intenten nuevamente más tarde, en ocasiones se congestiona.

En Caso De No adjuntar Los Soportes Respective El Puntaje En Esos Ítems No Será Tenido En Cuenta

10 hasta el 14 de Mayo

Análisis de Información y estudio de solicitudes especiales

Se revisa que los aspirantes se hayan inscrito por el sistema, entregado la documentación y cumplan con los requisitos requeridos para el Auxilio.

Se genera listados de estudiantes seleccionados para Entrevistas.

Se presenta los resultados de inscripción, programación de entrevistas y se hace el estudio de casos especiales con el comité de auxilios de arrendamiento.

18 de Mayo

Publicación de listados para entrevista

Se publicará los listados de estudiantes seleccionados a entrevista y se explicará el mecanismo para estas

Aclaraciones

Se harán mediante correo electrónico en cada momento del proceso.

Se podrán realizar verificación y aclaraciones sobre el proceso de entrevistas.

¡Recuerda, la UDENAR está contigo!

Si requiere alguna aclaración respecto a cada punto del proceso, puede comunicarse al correo visis.2ovi@udenar.edu.co o al Call Center Sistema de Bienestar Universitario 7244309 Extensión 2305

19 de Mayo hasta el 08 de Junio

Entrevistas

Verificar el mecanismo para entrevistas, y la fecha designada para usted a través de la página web de la Universidad de Sarioño. Si no realiza la entrevista en la fecha establecida será descalificada del proceso.

En el momento de la entrevista deberá referir si presenta los siguientes casos, para lo cual debió haber adjuntado soporte en la inscripción. Si tiene hijos (as) Registro civil Si es desplazada| certificado de la UAO. - Si tiene hermanos estudiando| Fotocopia del recibo de matrícula. - Si presenta algún tipo de discapacidad o enfermedad| Certificado médico - Acta de defunción en casos de fallecimiento de padres.

Segunda semana de Junio

Publicación de estudiantes que pasaron a entrevista.

Se publicarán los resultados de las entrevistas, sin embargo, estos no serán los resultados definitivos ya que se hará una verificación de la información consignada en el contrato de arrendamiento.

09 de Junio hasta el 30 de Junio

Verificación de Datos, de los estudiantes que pasaron a la entrevista

Se realizará una verificación de la información consignada en el contrato de arrendamiento. En caso de encontrarse inconsistencia, datos erróneos o falsos, el estudiante será descalificado del proceso.

Entre el 01 y 02 de Julio

Publicación del listado de seleccionados

Se publicará el listado de admitidos y descalificados a través de la página web de la Universidad

06 de Julio

Aclaraciones

Se realizarán aclaraciones relacionadas con los resultados definitivos de los seleccionados para el Auxilio de Arrendamiento a través del correo electrónico.

Esta se realizara una vez se normalice la actividad academico administrativa

Aceptación del Auxilio de Arrendamiento:

El estudiante seleccionado deberá confirmar la aceptación del subsidio firmando el listado de Seleccionados en Bienestar Universitario e inscribirse en el programa de Servicio de apoyo institucional.

Nota Importante: Durante el Semestre A de 2021 se realizará 1 solo pago de Auxilio de Arrendamiento con el fin de evitar aglomeraciones en las entidades bancarias !

DESCRIPCIÓN

FECHA DE PAGO

SUBSIDIO DE VIVIENDA - MES DE ABRIL
SUBSIDIO DE VIVIENDA - MES DE MAYO
SUBSIDIO DE VIVIENDA - MES DE JUNIO
SUBSIDIO DE VIVIENDA - MES DE JULIO

Se publicará en la página web de la Universidad

¡IMPORTANTE!

EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE MANTENER LAS FECHAS DEL CRONOGRAMA DEBIDO A LAS SITUACIONES DE ORDEN COYUNTURAL, ESTE PUEDE ESTAR SUJETO A MODIFICACIONES

¡Recuerda, la UDENAR está contigo!

Si requiere alguna aclaración respecto a cada punto del proceso, puede comunicarse al correo vis.2ovi@udenar.edu.co o al Call Center Sistema de Bienestar Universitario 7244309 Extensión 2305